

El señor Fred Herrera Bermúdez director general del Teatro Nacional de Costa Rica (TNCR), hace constar que la siguiente transcripción es fiel y exacta del acuerdo firme 269-CD-2018, tomado por el Consejo Directivo en su sesión ordinaria 018-2018 del 07 de noviembre, 2018, en la oficina de la Dirección General del TNCR.

ACUERDO 269-CD-2018. En atención a solicitud de aprobación TN-PC-476-2018 del 29 de octubre, 2018, suscrita por el señor Alexandro Tosatti Franza, mediante el cual presenta el convenio de patrocinio para brindar alimentación a los miembros del Consejo Directivo, entre el Teatro Nacional de Costa Rica y Alma de Café, este Consejo Directivo del TNCR toma el siguiente acuerdo:

CONSIDERANDO:

- a) Que se conoce solicitud de aprobación de Convenio de patrocinio para brindar alimentación a los miembros del Consejo Directivo, entre el Teatro Nacional de Costa Rica y Alma de Café, presentado mediante oficio TN-PC-475-2018 del 29 de octubre, 2018, suscrito por el señor Alexandro Tosatti Franza.
- b) Que el Consejo Directivo considera necesario investigar en la Contraloría General de la República sobre pronunciamientos relacionados con la pertinencia de realizar convenios de patrocinios que se utilicen en la alimentación de los miembros de éste órganos durante las sesiones ordinarias y extraordinarias.

Por tanto, se **ACUERDA**, solicitar a la Administración y Asesoría Jurídica que revise e investigue en la Contraloría General de la República sobre pronunciamientos relacionados con la pertinencia de realizar convenios de patrocinios que se utilicen en la alimentación de los miembros de éste órganos durante las sesiones ordinarias y extraordinarias. Mientras tanto, no proceder con la firma del Convenio de Patrocinio entre el Teatro Nacional de Costa Rica y Alma de Café.

ACUERDO UNANIME Y FIRME



Fred Herrera Bermúdez
Director General
Teatro Nacional de Costa Rica

